

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“ORTHOHAND CIA.LTDA.” REALIZADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE, PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS  
CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10:00 del día viernes 15 de mayo del 2020 se reúnen los socios de la compañía **ORTHOHAND CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza oficina 1213, se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Barrezueta Torres Vilmna Mercedes	134	134,00	33,3333%
Cayón Cayón Fidel Ernesto	134	134,00	33,3333%
Enríquez Pérez Santiago Andrés	134	134,00	33,3333%
<b>TOTAL</b>	<b>402</b>	<b>\$402,00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía el Sr. Fidel Ernesto Cayón Cayón y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Santiago Andrés Enríquez Pérez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
- 3.- Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2019.**
- 4.- Fijar la retribución a los Administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“ORTHOHAND CIA.LTDA.” REALIZADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE, PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS  
CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Barrezueta Torres Vilma		
Mercedes	33.33% del capital social	“voto a favor del orden del día”
Cayón Cayón Fidel Ernesto	33.33% del capital social	“voto a favor del orden del día”
Enríquez Pérez Santiago	33.33 % del capital social	“voto a favor del orden del día”
Andrés		

**100% del capital social**

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratarlo:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Gerente General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Barrezueta Torres Vilma		
Mercedes	33.33% del capital social	“voto a favor de aprobar el informe”
Cayón Cayón Fidel Ernesto	33.33% del capital social	“voto a favor de aprobar el informe”
Enríquez Pérez Santiago	33.33 % del capital social	“no vota”
Andrés		

**100% del capital social**

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019; es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Santiago Andrés Enríquez Pérez en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019; una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“ORTHOHAND CIA.LTDA.” REALIZADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE, PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS  
CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. La votación procede de la siguiente forma:

Barrezueta Torres Vilma		“voto a favor de aprobar los Estados Financieros”
Mercedes	33.33% del capital social	“voto a favor de aprobar los Estados Financieros”
Cayón Cayón Fidel Ernesto	33.33% del capital social	“voto a favor de aprobar los Estados Financieros”
Enríquez Pérez Santiago Andrés	33.33 % del capital social	“no vota”
<b>100% del capital social</b>		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los Estados Financieros del periodo contable 2019; es decir los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, se deja constancia que el señor Santiago Andrés Enríquez Pérez en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243.

Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3.- Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019 se mantengan en la cuenta “Utilidades Acumuladas”. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Barrezueta Torres Vilma		“voto a favor de la moción”
Mercedes	33.33% del capital social	“voto a favor de la moción”
Cayón Cayón Fidel Ernesto	33.33% del capital social	“voto a favor de la moción”
Enríquez Pérez Santiago Andrés	33.33 % del capital social	“voto a favor de la moción”
<b>100% del capital social</b>		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de mantener las utilidades del ejercicio fiscal 2019 en la cuenta “Utilidades Acumuladas”; por lo que se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

**4.- Fijar la retribución a los Administradores de la compañía.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ORTHOHAND CIA.LTDA." REALIZADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE, PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS  
CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General para que fije la retribución a los Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones el Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Barrezueta Torres Vilma		
Mercedes	33.33% del capital social	"voto a favor de la moción"
Cayón Cayón Fidel Ernesto	33.33% del capital social	"voto a favor de la moción"
Enríquez Pérez Santiago	33.33 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Andrés		
	<b>100% del capital social</b>	

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar que se delegue a Gerencia General de la compañía para que fije la retribución a los Administradores; es decir se prueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sr. Fidel Ernesto Cayón Cayón  
**PRESIDENTE**

Ing. Santiago Andres Enríquez Pérez  
**SECRETARIO**

**ACCIONISTAS**

1.- BARREZUETA TORRES VILMA  
MERCEDES

2.- CAYÓN CAYÓN FIDEL ERNESTO

3.- ENRÍQUEZ PEREZ SANTIAGO  
ANDRÉS